

EDICTO

Nº Edicto: 1615

Carátula: LLANCAQUEO MERCEDES Y REAL JUAN LAUREANO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1476-C2018

1ª Ins.:0442/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5731

Texto del edicto:

La Dra. Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1 de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza por el termino de treinta días (30) a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LLancaqueo, Mercedes y Real, Juan Laureano, autos: "Llancaqueo Mercedes y Real Juan Laureano S/ Sucesion Ab Intestato" -Expte. N° 0442/18/J1.- Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.- Fdo: Leandro Javier Oyola - Juez-Subrogante.- Gustavo Tenaglia-Secretario.-
Viedma, 7 de diciembre de 2018.-